

VISTOS:

- Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

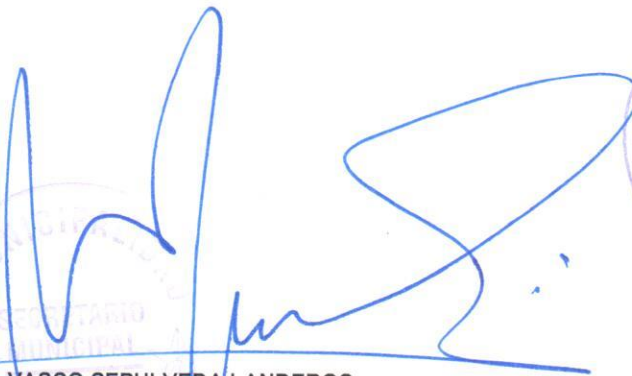
- a) La Orden de Suministros N°76 de Departamento de Relaciones Públicas. Correspondiente a la licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 04 de marzo de 2016, del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 04 de marzo de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER", al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Ltda. Rut: 76.140.855-0;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER" de la I.D. 2467-36-L116, al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada Rut: 76.140.855-0, a realizarse el 08 de marzo de 2016.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

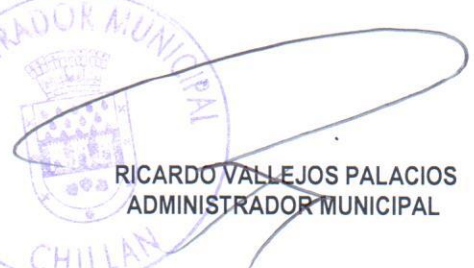
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RVP/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 36-L116

Nombre: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0

B.- Oferentes que presentaron certificado de Obligaciones Laborales y Previsionales obligatoria en el Plazo:

- 1.- Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y especificaciones técnicas. Cumple de acuerdo a lo requerido 25%, Si cumple lo solicitado y ofrece adicionales 30%, Si no cumple de acuerdo a lo requerido o no indica en adjuntos, queda fuera de bases.
Experiencia de los Oferentes	40%	Se evaluara mediante la acreditación de experiencia en eventos similares, órdenes de compra o facturas, máximo 15 documentos.(Menor cantidad de documentos presentados/Mayor cantidad de documentos presentados)*40= puntaje
Precio	30%	X=(Precio mínimo ofertado/Precio oferta x) *30.-

D.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

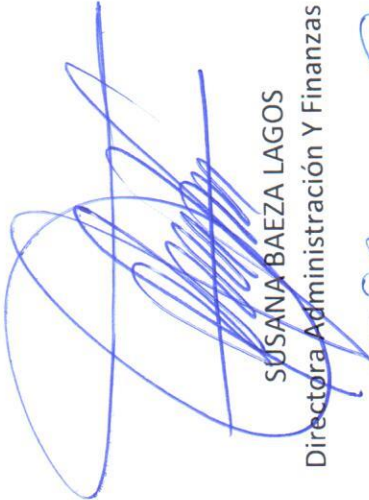
- Rene Inzunza Valdivia, Jefe de Departamento de Relaciones Publicas.
- Teresa Troncoso Aguilera, Jefa de Protocolo.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS		CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Experiencia de los Oferentes	Precio Neto	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Experiencia de los Oferentes	Precio
Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada	Según Memo N° 100-2/050/2016 EL OFERENTE cumple con lo satisfactoriamente con los requerimientos solicitado.	Presenta 14 documentos	\$2.500.000	30%	40%	30%
						100%

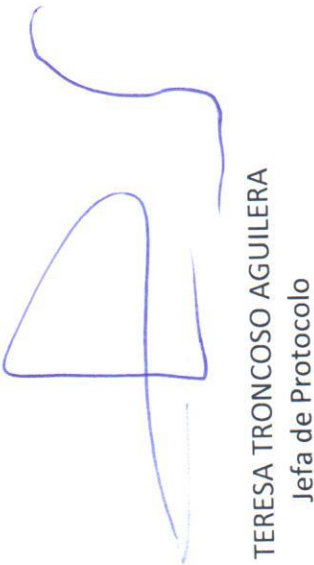
F.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-36-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER”, al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada Rut: 76.140.855-0, por un monto Total de \$ 2.975.00.- Impuesto incluido.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración Y Finanzas


MACARENA VILLOBOS SAAVEDRA
Profesional de Departamento de Adquisiciones


RENE INZUNZA VALDIVIA
Jefe de Departamento de Relaciones Públicas


TERESA TRONCOSO AGUILERA
Jefa de Protocolo